

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO FISCAL AÑO 2019.

Señores accionistas de ANUX S.A.

En conformidad con las normas legales vigentes de la Ley de Compañías, cúpleme presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

Después de fiscalizar el ejercicio económico mencionado, velando que la administración se ajuste a los requisitos legales y a los principios indispensables de una buena administración puedo testificar con seguridad y fundamento que:

- Los libros de actas de junta general y de directorio, libro de acciones y accionistas, documentos, comprobantes y libros contables se llevan y conservan atendiendo a las normas legales
- El sistema de control interno brinda y garantiza un buen margen de seguridad.
- Las cifras reflejadas en los balances guardan exacta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

De mi inspección y análisis de las operaciones me permito indicarles lo siguiente:

EN LO ECONÓMICO Y FINANCIERO

La Compañía ANUX S.A. Iniciará sus actividades económicas en el 2020.

Aprovecho la oportunidad para expresar agradecimiento a todos los administradores de ANUX S.A. S.A. Por la colaboración brindada para ejercer las funciones de Comisario.

Atentamente,

Mónica Caisapanta Martínez

ING. CPA. Mónica Caisapanta M.
COMISARIO